

Resolución de 30 de abril de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del concurso **específico** para la provisión de puestos de trabajo en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofia, convocado por Resolución de 25 de enero de 2019 y publicado en el BOE de 6 de febrero, se comunica el día de la constitución de la Comisión de Valoración y se anuncia el día de la publicación de la valoración de los listados provisionales de méritos.

De conformidad con lo establecido en la base Octava de la convocatoria se acuerda:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas candidatas admitidas que se publica como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo.- Aprobar la relación definitiva de personas candidatas excluidas que se publica como Anexo II a la presente Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.- Comunicar que el día 16 de mayo se constituirá la Comisión de Valoración.

Cuarto.- Anunciar que el día de publicación de la valoración provisional de los méritos será el día 21 de mayo.

Quinto.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Madrid. 30 de abril de 2019

EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

CULTIPD (O:CUD/299/2019, de 4 de marzo. BOE de 16)

LA SUBDIRECTORA GERENTE

María Cristina Juarranz de la Fuente



ANEXO I Relación definitiva de personas candidatas excluidas. CONCURSO ESPECÍFICO

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Daza Márquez, Ana María.	Por no reunir el requisito de pertenencia al subgrupo de adscripción de los puestos solicitados (Son puestos A2, C1 y pertenece al C2).
Gil Fernández, Fernando	 Por no reunir el requisito de adscripción a Cuerpos de los puestos solicitados (Son agrupación EX11 y pertenece a EX13, cuerpos de investigación, que están excluidos). Por no presentar la documentación acreditativa de la Titulación de Ingeniero o Arquitecto. Observación 2A002.
Mateos Valderas, Nuria	Por no reunir el requisito de adscripción a Administración Pública (AE). Pertenece a la Administración Local (L).
Prieto González, Pedro.	Por no reunir los requisitos establecidos en la base Segunda.1 de la convocatoria (no haber permanecido un mínimo de dos años en el puesto de destino definitivo)
Ruiz Moreno, María Dolores	Por no reunir el requisito de adscripción a Administración Pública (AE). Pertenece al Sector Público Institucional.





ANEXO II Relación definitiva de personas candidatas admitidas. CONCURSO ESPECÍFICO

APELLIDOS Y NOMBRE	
Barajas Martínez, Juan Carlos	
Castaño Vidal, Beatriz	
Contenentes Hinojar, Raquel	
Coque Sáez, María Teresa	
Corchado Durán, Manuel Benito	
Cruz Asenjo, María Begoña	
Dávila Iturriaga, María Victoria	
Díaz Jiménez, Elena	
Escudero López, Victoria	
Espliego López, Jesús	
Fernández Ramírez, María Nieves	
Fernández Rodríguez, Carlos Javier	
González Medina, María Pilar	
González Vidal, Lucía	
Herranz Escudero, María Guadalupe	
Horganero Gómez, Sara	
Lora Pastor, Andrés	
Martínez de la Rocha, Eva María	
Molina Romera, Lourdes	
Monforte Sáez, Guiomar	
Ochoa Tirado, M. Carmen	
Pinto Sanz, Javier	
Postigo Rodríguez, Rafael	
Sánchez Caro, Jerónimo	
Sánchez Corral, Jesús María	
Sánchez Moreno, Juan Ángel	
Santos Sánchez, María Isabel	
Varas Torrejón, Isabel	
Villaescuerna Ilarraza, Pureza	
Villar Fernández, Ana	
Zarauz Palma, María Esperanza	



